

Miércoles, 12 de julio de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Conquista de la Sierra

ANUNCIO. Exposición de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General del ejercicio de 2015, de Conquista de la Sierra, por un periodo de quince días, durante los cuales u ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tenga por convenientes.

Si al término del periodo de exposición al público no se hubieren presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.-

Conquista de la Sierra, 5 de julio de 2017

Juan Manuel Cadenas Rodríguez

ALCALDE-PRESIDENTE

